

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M², HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
126
FECHA APROBACIÓN
16/12/2022
ROL S.I.I
330-34

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°8672 de fecha de ingreso 28/10/2022
- C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 1º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2448562 de fecha 28/10/2022 y el giro municipal N° 2507538 de fecha 16/12/2022 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2507539 de fecha 16/12/2022 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino SAN LUIS

Nº 406 parcela manzana localidad o loteo ALTO JAHUEL, LOTE 2-B
 sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
 (especificar)

- 3.- Otros:

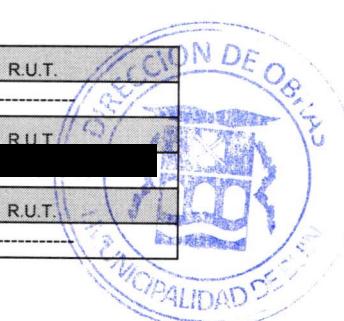
.....
 (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO [REDACTED]	R.U.T. -----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda) [REDACTED]	R.U.T. -----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA [REDACTED]	R.U.T. -----
NOMBRE DEL CALCULISTA -----	R.U.T. -----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO		115,52	115,52
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO		0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	115,52	115,52
TOTAL	0,00	115,52	115,52
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	468,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2
	E3	115,52	
VALOR CLASIFICACIÓN E3			\$ 160.311
PRESUPUESTO E-3			\$ 18.519.127
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 277.787
INGRESO MUNICIPAL			\$ 26.825
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2448562	FECHA
			25/08/2022
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)		<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$ 250.962
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2507538	FECHA
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 15.327.201
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,7051%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 108.072
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2507539	FECHA
			16/12/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. El predio no cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Final.
- 2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 115,52 m2. De los cuales 115,52 m2 son habitables
- 3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 4to Trimestre 2022.



PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GIG / GLP / glp.